

REVIRA PRI EN EL SENADO

Aprueban límite a Tribunal Electoral

La reforma busca impedir la injerencia de los magistrados en las decisiones internas del Congreso

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto en contra del bloque formado por PAN, PRI, MC, PRD y el llamado Grupo Plural, Morena y sus aliados del PVEM y el PES aprobaron anoche, en comisiones del Senado, la reforma que impedirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inmiscuirse para tratar de modificar las decisiones de los órganos de gobierno del Senado y la Cámara de Diputados.

El debate nocturno de los integrantes de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda se centró en los riesgos que tendrá esta reforma para los derechos de las minorías, pues es evidente que dará un poder sin contrapeso a las mayorías legislativas.

La reforma fue propuesta por los diputados federales Sergio Gutiérrez Luna, de Morena; Rubén Moreira y Marco Antonio Mendoza, del PRI, y Gerardo Fernández Noroña, del PT; fue aprobada por la mayoría en la Cámara de Diputados y las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, presididas y dominadas por Morena, la tarde de ayer.

Pero, anoche, el PRI en el Senado se alejó de la posición del PRI en Cámara de Diputados.

Claudia Ruiz Massieu dijo que esta reforma es electoral, “porque pretende restringir los derechos de los legisladores que presentan una parte de la voluntad ciudadana y, por consiguiente, de las ciudadanas y ciudadanos que votaron por esos legisladores. Estamos ante la superposición de una mayoría sobre una minoría”.

En tanto, la también priista Claudia Anaya subrayó que es un derecho humano tener acceso a órganos jurisdiccionales.





Foto: Especial

Las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativo Segunda del Senado discutieron el dictamen anoche.

